

La violencia de género como nuevo ámbito delictivo con arreglo a los Tratados de la UE*

Propuesta

La propuesta del Parlamento Europeo de tipificar la violencia de género como delito podría ser muy ventajosa para la UE. Tan solo los beneficios económicos serían alrededor de **25 000 millones EUR anuales** a corto plazo y **54 000 millones EUR anuales** a largo plazo.

Hay muchos otros beneficios que no podemos cuantificar, como una mayor protección de los **derechos fundamentales** y una menor **desigualdad de género**. Los beneficios globales de la propuesta se verían favorecidos por la acción de la UE para ampliar el **mandato de los organismos para la igualdad**, mejorar la **calidad de los datos administrativos y de las encuestas** y apoyar la **educación y la formación**.

Valor añadido europeo de la propuesta

Legislación coherente europea en materia de igualdad de género y lucha contra la discriminación	✓
Comprensión y tratamiento armonizados de la violencia de género en todos los Estados miembros	✓✓
Protección de las víctimas	✓✓
Prevención de la violencia de género	✓
Enjuiciamiento de los autores del delito	✓✓

Fuente: *Gender-based violence as a new area of crime listed under Article 83(1) TFEU*, European Added Value Assessment, EPRS, 2021.

*Artículo 83, apartado 1, del TFUE